De:	grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A:	Edgar Alfonso Navas Rojas; Claudia Milena Toloza Patiño; Sandra Patricia Leon Gomez
Cc:	Claudia Patricia Cepeda Casta; Blas Antonio Carvajal Carvajal; Andrei Alexander Diaz Solano; Sandra Patricia Leon Gomez
Asunto:	CRF R/CFP N? 1-2022-007035 - SOLICITUD PRORROGA TIEMPO DE ENTREGA
Fecha:	viernes, 9 de diciembre de 2022 10:17:08
Archivos adjuntos:	C.E.(IMG) - 68-1-2022-007035-(689540)-689540-+ EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS-SOLI.pdf
Importancia:	Alta

Doctor(a) * EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2022-007035 - NIS: 2022-01-427444 - FECHA: 9/12/2022 10:05:43 a. m.

ASUNTO: CONTRATOS
Descripcion del Asunto: SOLICITUD PRORROGA TIEMPO DE ENTREGA
Remitente: ORGANIAGRO S.A.S - SANDRA MILENA VANEGAS HUERFIA

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

ORGANIAGRO S.A.S

Preservando el Ambiente y la Tierra **NIT- 901.202.647-0**

Barrancabermeja, 7 de diciembre de 2022

SENA-CFP 689540
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 68-1-2022-007035
9/12/2022 10:05:43 a. m.

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Barrancabermeja

REFERENCIA: CONTRATO CO1.PCCNTR.4161138

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA TIEMPO DE ENTREGA

OBJETO: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.LOTE 5 Y 8

Respetados señores:

Yo, SANDRA MILENA VANEGAS HUERFIA identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.768.662 de Ibagué, en calidad de representante legal de ORGANIAGRO S.A.S con Nit. 901.202.647-0, solicitamos al SENA REGIONAL SANTANDER, una prórroga hasta el 20 de diciembre de 2022 para dar cumplimiento de la entrega de los materiales del contrato de la referencia, que de acuerdo a las condiciones de entrega del contrato se puede realizar dicha prorroga.

Los motivos que nos llevan a presentar dicha solicitud son las siguientes:

1. La solicitud de la prorroga se debe a que no se ha conseguido el 100% de los elementos solicitados por la entidad (ejemplo plántulas que germinan de 30 a 90 días, las gallinas que no se consiguen sino hasta febrero del 2023).

2. Se tenía programado una fecha de entrega para el día viernes 9 de diciembre, pero que por problemas logísticos en cuanto al transporte por haber restricción para vehículo pesado nos fue imposible y como sabemos que el contrato tiene una fecha de terminación para el sábado 10 de diciembre estamos solicitando la prórroga para tratar de darle una solución oportuna que beneficie a la entidad.

2. El tema de consecución de las gallinas ha sido complejo por no tener disponibilidad las granjas avícolas. Nos dicen que hay gallinas hasta febrero de 2023, pero estamos tratando de conseguirlas.

3. En cuanto a las plántulas hay algunas que tienen un tiempo de germinación de 30 a 90 días, pero ya la mayoría de los materiales ya los tenemos listos.

4. Queremos plantearle a la entidad lo siguiente: dejar facturadas y canceladas las plántulas, como también las gallinas con el proveedor para que le sean suministradas tan pronto estén disponibles.

5. Entre martes, miércoles y jueves 13, 14 y 15 de diciembre tenemos programada la entrega del 85% de los materiales, por eso el fin de la prórroga para dar solución a los materiales faltantes.

6. Otro motivo de la solicitud de la prorroga es para plantearle y coordinar con los supervisores del proyecto como se les puede entregar la mercancía faltante o los materiales que en este instante no se consiguen en el mercado como las gallinas, plántulas y otras.

El termino de solicitud de dicha prorroga la solicitamos hasta el 20 de diciembre por si se presenta algún otro inconveniente, la idea es poder cumplir lo más antes posible.

Gracias por su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Sandra Milena Vanegas H.

SANDRA MILENA VANEGAS H.
C.C. No. 65.768.662 de Ibagué
Representante legal
ORGANIAGRO S.A.S
NIT. 901.202.647-0

De:	grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A:	Sandra Patricia Leon Gomez; Edgar Alfonso Navas Rojas; Claudia Milena Toloza Patiño; licitaciones.organiagrosas1; Claudia Patricia Cepeda Casta
Cc:	Claudia Patricia Cepeda Casta; Laura Milena Alvarez Delgadillo
Asunto:	CPF DG No. 2-2022-023574 - RESPUESTA RADICADO N° 1-2022-007035
Fecha:	viernes, 9 de diciembre de 2022 15:02:55
Archivos adjuntos:	C.I.(IMG)-68-2-2022-023574-(689540)-6895403- + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ- OR.pdf

---

Cordial saludo:

Atentamente le informamos sobre el envio de la siguiente comunicacion.

Destinatario : ORGANIAGRO S.A.S * SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ
Asunto: CONTRATOS
Descripcion del Asunto: RESPUESTA RADICADO N° 1-2022-007035

Remitente: * EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS - 689540

No. Radicacion: 2-2022-023574 de 9/12/2022 2:51:43 p. m.

N.I.S.: 2022-01-427444

SENA - Mas trabajo

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a la cuenta remitente.

MINISTERIO DEL TRABAJO

689540-101 **No: 68-2-2022-023574**

Barrancabermeja, 9/12/2022 2:51:43 p. m.

Señora
Sandra Milena Vanegas Huerfia
Representante Legal
ORGANIAGRO SAS
Licitaciones.organiagrosas1@gmail.com
Ibagué

Asunto: Respuesta radicado N° 1-2022-007035

Cordial Saludo,

Atendiendo a la solicitud de prorroga radicada bajo el N 1-2022-007035 el día 9 de noviembre la entidad se permite dar respuesta en los siguientes términos

Que el CONTRATO N CO1.PCCNTR.4161138 cuyo Objeto: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022. LOTE 5 y 8, fue adjudicado el día 27 de octubre a nombre de ORGANIAGRO SAS.

Que una vez analizada la solicitud y la recomendación de la supervisora del contrato quien da concepto favorable para prórroga se autoriza teniendo en cuanta los siguientes términos:

1. Se Autoriza la prórroga seria hasta el 16 de diciembre de 2022, fecha máxima en que se dará el recibido de estos elementos.

2. Se debe hacer entrega total de los elementos contratados, es decir NO se autoriza entrega posterior de las gallinas y las plántulas, ni la generación de facturas sobre elementos e ítems no entregados efectivamente.

De lo anterior, se le solicita al contratista a obrar con oportunidad, celeridad y ejecutar el contrato conforme fue determinado en este.

Atentamente;

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Copia: Claudia Patricia Cepeda; ccepedac@sena.edu.co
Andrei Alexander Diaz Solano; lmalvarezd@sena.edu.co

No. NIS: 2022-01-427444

Proyectó: Danith Cecilia Leon - Cargo: Instructora Agropecuaria

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Sandra Patricia Leon Gomez
Cc: Claudia Patricia Cepeda Casta; Danith Cecilia Leon; Norma Isabel Soto Feria; Andrei Alexander Diaz Solano; Blas Antonio Carvajal Carvajal; Claudia Milena Toloza Patiño; Edgar Alfonso Navas Rojas
Asunto: CPE No. 68-9-2022-039427 - PRORROGA CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4161138 ORGANIAGRO S.A.S.
Fecha: viernes, 9 de diciembre de 2022 16:51:16
Archivos adjuntos: ATT00001.png
C.E.(FRM) - 68-9-2022-039427-(68)-6895403 + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ PRORR.tif
RV PRORROGA CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4161138 ORGANIAGRO S.A.S..MSG 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.msg
C.I.(IMG)-68-2-2022-023574-(689540)-6895403- + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ- OR (1).PDF 01-MAIL-Anexos.pdf
RESPUESTA A SOLICITUD DE PRORROGA (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-039427 - NI.pdf
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIONES - BIENES O SERVICIOS (1) (7) (1).PDF 01-MAIL-Anexo.pdf
C.E.(IMG) - 68-1-2022-007035-(689540)-689540-+ EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS-SOLI.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf
C.I.(FRM)-9-2022-039427-(68)-6895403-+ SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ--PRORROGA C.html

---

Apreciado(a) * SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-039427	2022-02-534664	9/12/2022 4:50:20 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	PRORROGA CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4161138 ORGANIAGRO S.A.S.

Cordial saludo,

Autorizo prorroga del contrato No. CO1.PCCNTR.4161138, cuyo objeto: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022. LOTE 5 Y 8, Adjunto documentos de la Empresa ORGANIAGRO SAS, teniendo en cuenta las razones expuestas por el proveedor.

Atentamente,

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4161138 del 27/10/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS y ORGANIAGRO SAS, cuyo objeto es: "Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.LOTE 5 Y 8", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Danith Cecilia Leon Mora
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4161138
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa.
OBJETO:	Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.LOTE 5 Y 8.
VALOR:	Ciento sesenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis ($163.864.156).
CONTRATISTA:	ORGANIAGRO SAS
NIT:	901202647
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barrancabermeja
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de octubre de 2022.
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta (40) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis ($163.864.156)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis ($163.864.156)

PRÓRROGA No:	6 días
ADICIÓN No. 1:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	Pago total

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	14-44-101166072		
FECHA EXPEDICIÓN	01 de noviembre de 2022		
FECHA APROBACIÓN	01 de noviembre de 2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato.	28/10/2022	15/06/2023	$16,386,415.60
Pago de Salarios y prestaciones sociales	28/10/2022	15/12/2025	$16,386,415.60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/10/2022	15/06/2023	$16,386,415.60

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ORGANIAGRO S.A.S, con Nit. 901202647, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato se certifica y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a DANITH CECILIA LEON MORA con comunicación correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2022, desde el 01 de noviembre de 2022 hasta la terminación del presente contrato.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$163.864.156				
Vr. Adiciones (2)	$0				
Valor Total (1) + (2)	$163.864.156				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$163.864.156	Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$163.864.156**
Valor ejecutado	**$0**
Valor total de pagos	**$0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4161138

Que se adjudicó el contrato N CO1.PCCNTR.4161138 el día 27 de octubre de 2022 cuyo objeto es: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.LOTE 5 Y 8

Que, a la fecha no se han hecho entregas del mismo dado que es un contrato de compra.

Que el proponente ORGANIAGRO SAS mediante comunicación del 7 de diciembre manifiesta no poder cumplir en la entrega de los elementos en su totalidad debido a problemas de logística y consecución de los mismos específicamente plántulas y gallinas.

Que, la entidad procede a dar respuesta mediante comunicación No: 68-2-2022-023574 del 9 de diciembre en los siguientes términos:

> En respuesta a su comunicación del 7 de diciembre con asunto: SOLICITUD PRORROGA TIEMPO DE ENTREGA para el contrato CONTRATO CO1.PCCNTR.4161138 Objeto: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.LOTE 5 Y 8, me permito informar que una vez analizada la solicitud especialmente en lo correspondiente a la restricción de movilidad vehicular con ocasión del festivo del 8 de diciembre, en mi calidad de supervisora me permito dar concepto favorable para prórroga en los siguientes términos:
>
> 1. Se autoriza prórroga hasta el 16 de diciembre de 2022, fecha máxima en que se dará el recibido de estos elementos.
> 2. Se debe hacer entrega total de los elementos contratados, es decir NO se autoriza entrega posterior de las gallinas y las plántulas, ni la generación de facturas sobre elementos e ítems no entregados efectivamente.
>
> De lo anterior, se le solicita al contratista a obrar con oportunidad, celeridad y ejecutar el contrato conforme fue determinado en este.

De lo dicho, entonces, la supervisión otorga la viabilidad técnica correspondiente y con ello solita al ordenador del gasto el trámite correspondiente para la prórroga hasta el 16 de diciembre de 2022 del contrato de la referencia.

El anterior informe de ejecución se rinde al 09 de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

DANITH CECILIA LEON MORA
Supervisor del contrato N°CO1.PCCNTR.4161138

Proyectó: Norma Soto Feria, Apoyo Contratación Bienes y Servicios

De:	Edgar Alfonso Navas Rojas
A:	Danith Cecilia Leon
Cc:	Sandra Patricia Leon Gomez; Claudia Milena Toloza Patiño; Claudia Patricia Cepeda Casta; Blas Antonio Carvajal Carvajal; Norma Isabel Soto Feria; Andrei Alexander Diaz Solano
Asunto:	RV: Prorroga contrato No. CO1.PCCNTR.4161138 ORGANIAGRO S.A.S.
Fecha:	viernes, 9 de diciembre de 2022 16:33:03
Archivos adjuntos:	C.E.(IMG) - 68-1-2022-007035-(689540)-689540-+ EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS-SOLI.pdf C.I.(IMG)-68-2-2022-023574-(689540)-6895403- + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ- OR (1).pdf Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_-_bienes_o_servicios (1) (7) (1).pdf RESPUESTA A SOLICITUD DE PRORROGA (1).pdf Outlook-cdm2nikd.png

Autorizado, por favor proceder.

Atentamente,

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector de Centro (E)

De: Danith Cecilia Leon <dcleon@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 4:22 p. m.
Para: Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>
Cc: Sandra Patricia Leon Gomez <spleong@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Claudia Patricia Cepeda Casta <ccepedac@sena.edu.co>; Blas Antonio Carvajal Carvajal <bacarvajal@sena.edu.co>; Norma Isabel Soto Feria <nsotof@sena.edu.co>; Andrei Alexander Diaz Solano <aadiazs@sena.edu.co>
Asunto: Prorroga contrato No. CO1.PCCNTR.4161138 ORGANIAGRO S.A.S.

Cordial saludo, Subdirector (e) Dr. Edgar Alfonso Navas Rojas:

Me permito como supervisora de contrato No. CO1.PCCNTR.4161138, cuyo objeto: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022. LOTE 5 Y 8, Adjunto documentos donde se sugiere la prórroga a la Empresa ORGANIAGRO SAS, teniendo en cuenta las razones expuestas por el proveedor.

Quedo atenta a su respuesta y radicar al área de contratación para que procedan con la prorroga de ser positiva su respuesta.

Danith Cecilia León Mora

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico –
Instructora Grado 20
dcleon@sena.edu.co
Cel: 3118999545
Carrera 28 No. 56 - 10 Barrio Galán, Barrancabermeja



@SENAcomunica

Danith Cecilia Leon

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico -
Instructor G20
dcleon@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 28 No. 56 - 10 Barrio Galan,
Barrancabermeja

Edgar Alfonso Navas Rojas

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico -
Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73679
Carrera 28 No. 56 - 10 Barrio Galan,
Barrancabermeja